

EL COMPROMISO SOCIAL DESDE LA COTIDIANIDAD DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO COMO PRESTADOR DEL SERVICIO COMUNITARIO

Prof. Rafael Arturo Gallardo

Magister Scientiarum en Administración Educativa (Universidad Rafael Urdaneta, 1997), Doctor en Innovación Educativa (UNEFA, 2013). Profesor Universitario en varias instituciones del estado Vargas.

rafaelgallardo54@hotmail.com

RESUMEN

El compromiso social de las instituciones universitarias conlleva a la promoción de cambios que permitan una significativa intervención en la vida social, con miras al mejoramiento de las condiciones de existencia y de calidad de vida de las comunidades. Se aprecia que el estudiante universitario debe ser difusor de una mentalidad crítica y creativa en los círculos sociales en que participa y se desenvuelve, partiendo de la cotidianidad que le brinda la posibilidad de vivir su vida con otros. El objetivo del presente trabajo es construir un modelo teórico de compromiso social desde la cotidianidad del estudiante universitario prestador del servicio comunitario, que oriente las estrategias hacia el verdadero cambio social. Ontológicamente está vinculada a la transformación social de las comunidades: este proceso conduce a un encuentro frecuente con el otro, en la necesidad de actuar en la sociedad, como seres libres, independientes, reflexivos y críticos, proponiendo alternativas de acuerdo al contexto social. Epistemológicamente, la investigación se inscribe dentro del paradigma interpretativo, desde una posición epistémica fenomenológica social con un análisis cualitativo. Se utilizaron dos métodos, el cualitativo y el cuantitativo. En el primero se aplicó una entrevista en profundidad, mientras que en el segundo se suministró una encuesta a estudiantes. El análisis de la información se realizó sobre el apoyo metodológico de la triangulación de métodos. Finalmente, se apreció que el compromiso social debe transformar las instituciones universitarias y comunidades como entes verdaderamente democráticos, vinculados necesariamente a una perspectiva participativa inclusiva, como epicentro de una construcción de la convivencia comunitaria, en donde a través de la prestación del servicio comunitario exista la posibilidad de la búsqueda de soluciones de forma conjunta con las comunidades.

Descriptor: Compromiso social, servicio comunitario, cotidianidad, ser del otro.

SOCIAL COMMITMENT FROM THE EVERYDAY AS COLLEGE STUDENT COMMUNITY SERVICE PROVIDER

Author: Rafael Arturo Gallardo C.
rafaelgallardo54@hotmail.com

ABSTRACT

The social commitment of universities leads to the promotion of changes to permit a significant intervention in social life, with a view to improving the living conditions and quality of life of communities. It is noted that the college student should diffuse a critical and creative thinking in the social circles in which it participates and develops, based on the daily that gives you the chance to live your life with others. The aim of this work is to build a theoretical model of social commitment of the everyday college student community service provider, to guide strategies to true social change. Ontologically linked to social transformation of communities: this process leads to a frequent encounter with the other, the need to act in society, as free, independent, reflective and critical, proposing alternatives according to social context. Epistemologically, the research falls within the interpretive paradigm, from a social phenomenological epistemic position with a qualitative analysis. Two methods were used, the qualitative and quantitative. In the first in-depth interview was applied, while in the second survey was provided to students. The data analysis was performed on the methodological support of triangulation of methods. Finally, it was noted that the commitment to transform the universities and communities as entities truly democratic, necessarily linked to an inclusive participatory perspective, the epicenter of communal living building, where through community service provision there is possibility of finding solutions together with communities.

Descriptors: Social engagement, community service, everyday, being of the other.

INTRODUCCIÓN

El compromiso social de las instituciones universitarias debe guiar la acción, con el fin de transformar estas instituciones y las comunidades hacia formas verdaderamente democráticas. Para lograrlo, ambas, universidad y comunidad, deben estar inmersas en su contexto inmediato y ser actores para el cambio desde una perspectiva de ciudadanía social, vinculada, necesariamente, a una perspectiva participativa inclusiva, epicentro de la construcción de la convivencia comunitaria.

En otras palabras, este compromiso social de las instituciones universitarias no es más que una preocupación ética para una educación de calidad, que exige el desarrollo de los valores desde la convivencia con las comunidades, como manera más coherente de dar significado al concepto de compromiso, bajo una cooperación que permita la armonización y cualificación de los contextos donde ésta se lleva a cabo. Este debe ser el fin último de una educación que se defina como democrática, siendo necesario que todas y todos se planteen y den respuesta a las demandas comunitarias.

Las instituciones universitarias, en el marco del siglo XXI, tienen, por una parte, la responsabilidad de intervenir en los problemas de los pueblos que las sostienen y, por otra, formar profesionales sensibles, comprometidos, activos y participativos, capaces de responder a las demandas de una sociedad tan compleja como la actual. La universidad posee entre sus misiones primordiales la de compenetrarse con la compleja trama social, contribuyendo decididamente a la solución de los problemas de la comunidad y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. Esta, sin duda, es la misión más importante de dichas instituciones.

En este trabajo se aborda una temática relacionada con el campo de la educación y de sus innovaciones, específicamente busca construir un modelo teórico de compromiso social desde la cotidianidad del estudiante universitario como prestador del servicio comunitario que oriente las estrategias a seguir para lograr el verdadero

cambio social. Se parte del supuesto de que el estudiante establece un contacto tácito, una promesa, un compromiso para transformar la realidad de las comunidades en entornos más justos y equitativos, coordinando acciones con otros seres humanos, siendo ésta la base para producir cualquier tipo de cambio.

De esta manera, en las acciones cotidianas y en la práctica común que se genera a través de la interrelación entre la universidad y las comunidades se construye el espacio en donde es posible recuperar este compromiso social con el entorno social y la sociedad en general.

Por esta razón, a comienzos del siglo XXI, se ha hecho necesario innovar las realidades universitarias, partiendo de consideraciones socialmente comprometidas con la construcción de una nueva universidad al servicio del país y de los sectores que siempre han sido excluidos. Estos cambios cobran fuerza en los aspectos filosóficos, sociales y educativos contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde se establece que quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condición que determine la Ley.

Lo dicho está relacionado con los servicios comunitarios realizados por los estudiantes de las universidades que permiten un acercamiento con las comunidades, generando empatía, confianza y aceptación mutua a partir de los cuales se pueden emprender, con mayor facilidad, los procesos de interacción. Se trata de hacer con la comunidad y no para la comunidad. Esta es una oportunidad que se presenta a la universidad, máxime cuando tiene el mandato legal de cumplir el dictamen de la Ley.

Los protagonistas de estos servicios comunitarios son los estudiantes. Se trata de trabajar con ellos y no solo por ellos; *desde* ellos en lugar de *para* ellos. El reconocimiento de la necesidad de experimentar que sienten los estudiantes universitarios, así como su propio protagonismo en la comunidad como catalizadores sociales los prepara para crear nuevos modos y nuevos escenarios de vida, partiendo de su realidad. De esta manera, se quiebran algunos estereotipos sobre los estudiantes universitarios a los que se les atribuye desinterés, pasividad y renuncia al

compromiso social y, en su lugar, se revaloriza su disponibilidad para crear vínculos sociales como alternativa a la fragmentación del compromiso que debe existir entre la comunidad y la universidad.

RELACIÓN DEL INVESTIGADOR CON EL SUJETO Y EL PROBLEMA

La palabra “compromiso” deriva del término latino *compromissum* y hace referencia a una *obligación contraída* o a una palabra dada. En ocasiones, un compromiso es como una *promesa* o una *declaración de principios*. Ahora bien, el *Diccionario de la Real Academia Española* (2008), define la palabra como: obligación contraída, palabra dada, fe empeñada. En cuanto a la palabra *social* alude al verbo socializar, y bajo éste se lee: “Promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona”; es decir, socializar significa promover la adaptación e integración en la vida social de un individuo o de varios.

Partiendo de lo anteriormente citado, la universidad es una institución que pertenece a la sociedad, cuya función fundamental es la prestación de servicios educativos y de investigación, para cumplir ese encargo social, por lo que ha tenido que establecer contacto con el entorno y cualquier servicio que preste a la comunidad es una expresión del compromiso social. Reyna (2007) resalta que el “compromiso social es intrínseco de la naturaleza de la universidad, ya que forma parte de su filosofía y de su misión fundamental” (p.14). La universidad, como promotora de cambios, debe tener una significativa intervención en la vida social, con miras al mejoramiento de las condiciones de existencia y de calidad de vida de las comunidades.

El compromiso social de las instituciones universitarias se extiende a diversos campos, vinculados a la equidad, la ciencia, la eficiencia profesional, la cultura y la identidad, el pluralismo ideológico, la ética social, la universalidad del saber, entre otras, dentro de un *aggiornamento* (puesta al día) permanente que implica su actualización frente al avance del conocimiento y nuevos diálogos con interlocutores que representan fuerzas de renovación social.

Sin embargo, pese a que la universidad es una institución que pertenece a la sociedad, la cual ha estado vinculada a un tiempo y a un lugar cuyos saberes y estilos se adaptan a los retos y circunstancias de cada época, adaptó modelos escolásticos basados, de acuerdo con Alves y Capote (2007), en “proveer profesionales y técnicos para cumplir tareas especializadas y a aceptar en el seno de las mismas las nuevas tecnologías y en algunos momentos se dedicaron a la ilustración de los sectores dominantes de la sociedad, excluyendo a los sectores populares de sus aulas de clase” (p. 3). Prieto Figueroa (1978), expresa la misma idea señalando que “crecieron al garete, como órganos de expresión de la oligarquía que las usa para formar las élites del poder” (p. 297).

Dentro de este contexto, las universidades, en su pertinencia social, son cada vez más cuestionadas por esta desvinculación con lo social que trajo como consecuencia que no se ocuparan de las necesidades de las comunidades ni adquirieran conciencia de la orientación del desarrollo de las mismas.

En este sentido, las universidades se empeñaron en formar a un técnico y a un profesional bajo criterios asociados al tecnicismo y al eficientísimo, pero disociados de los procesos de transformación social. Es decir, un profesional que niega su propia historia y cultura, según Alves (2007), “dejarse envolver en un cientificismo mal entendido de neutralidad valorativa que conduce a la arbitrariedad, cuando menos, y en algunos casos al abuso del poder” (p. 42).

En el fondo no se trata solamente de egresar personal capacitado, sino también hombres y mujeres críticos de las realidades sociales, comprometidos con el cambio. Al respecto, Prieto Figueroa (1978), señala que:

La universidad moderna no puede convertirse solamente en una fábrica de doctores sin ciencia y sin conciencia, sin un sentido de valores como hombres y en los cuales no se ha creado la responsabilidad social del ciudadano. En el especialista, así formado, el hombre quedaría apagado, ensombrecido por la preocupación de la eficiencia (p. 238).

De lo anteriormente señalado, se deja ver que de las instituciones universitarias no pueden seguir egresando profesionales carentes de objetivos sociales y fines específicos; es decir, que la universidad deje de tener una concepción ofertista que acentúe las desigualdades entre los ciudadanos y ciudadanas. En otras palabras, pese a ser la universidad una institución que pertenece a la sociedad y está inmersa en la misma, ésta no puede seguir centrada exclusivamente en la práctica académica, sino que, en conjunto con las otras funciones sustantativas, debe, de acuerdo a Castañeda, Ruiz, Vilorio, Castañeda y Quevedo (2007), “realizar esfuerzos en la formación académica, de la producción del saber y de la participación orientada al desarrollo humano sostenible, en virtud de lo cual involucra a diferentes actores sociales” (p. 3).

Con el advenimiento del siglo XXI, son múltiples los desafíos que se presentan a la universidad que ha venido respondiendo a los retos de la excelencia, autonomía, masificación, calidad y hoy, con más fuerza, a la urgida necesidad de servir al desarrollo humano integral, local, nacional y global. Comenzado este siglo y producto de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), las instituciones universitarias asumen la responsabilidad de intervenir en los problemas de las comunidades que las sostienen, sin dejar a un lado la responsabilidad de formar profesionales no solo preparados técnica y académicamente, sino sensibles, comprometidos, activos y participativos, capaces de responder a las demandas de una sociedad compleja como la actual.

En otros términos, este compromiso social de las universidades con las comunidades emana de un mandato constitucional en el que el Estado delega parte de su responsabilidad social en el aparato educacional, en especial a las universidades e institutos universitarios. Estas responsabilidades descritas convergen para la génesis del compromiso social de las universidades, las cuales, para Casilla, Camacho, Inciarte y Capote (2006), son instituciones que se reconocen hoy en día en la misión que las define como “organizaciones inmanentes y corresponsables en el destino y en el cambio necesario de la comunidad a la cual sirve y con la cual debe construir y validar sus saberes” (p. 3). En otras palabras, la universidad como institución que

pertenece a la comunidad debe responder a las demandas y necesidades de dichas comunidades.

De esta manera, de acuerdo a la opinión del autor de la presente investigación, se establece un contacto tácito, una promesa, un compromiso social para transformar la realidad de las comunidades en entornos más justos y equitativos, que transformen esa promesa en realidad; es decir, ese compromiso social en un componente esencial para coordinar acciones con otros seres humanos, lo que se convierte en la base para producir cualquier tipo de cambio; pues si no hay compromiso social no habrá transformación.

En consecuencia, el compromiso social de las instituciones universitarias está directamente relacionado con nuestra manera de estar en el mundo y de ser en él. Para Alves y Capote (2007), el compromiso social es la “respuesta que otorga un ciudadano o una ciudadana ante la realidad en que vive” (p. 4). En efecto, una persona que toma decisiones y realiza acciones para hacer que de lo que se tenga que vivir en comunidad sea digno, respetuoso y, sobre todo, se establezcan políticas de apoyo a los sectores tradicionalmente excluidos.

En las acciones cotidianas y en la práctica común que se genera a través de la interrelación entre la universidad y las comunidades se construye el espacio donde es posible recuperar este compromiso social del estudiante consigo mismo, con el entorno social y con la sociedad en general. Esta interrelación es el espacio donde los autores recrean sus saberes, es el lugar donde se favorece la confrontación de ideas que generan la espiral dialéctica que es el punto de partida que permite construir ese compromiso social hacia un beneficio colectivo, lo que conlleva a trascender del ámbito individual hacia el ámbito social y, en ese sentido, el conocimiento se transforma en un beneficio social.

Nadie duda de que cuando estos estudiantes ingresan a la universidad lo hacen con el fin de formarse como profesionales y como investigadores, sin descartar que a la par del compromiso de “nosotros mismos” está uno mayor que está ligado a nuestra propia condición humana: el compromiso social. Este debe nacer de superar

el pragmatismo que invade a las universidades, tanto públicas como privadas, que incita a una conciencia individualista en búsqueda del reconocimiento social fácil y el éxito monetario inmediato. En otras palabras, ser estudiante universitario comprometido socialmente significa centrar la mirada en los problemas coyunturales de nuestra sociedad y establecer puntos de encuentro entre estos problemas y los problemas estructurales e históricos de la nación.

Ser estudiante universitario comprometido socialmente es ser difusor de una mentalidad crítica y creativa en los círculos sociales en que se participa: familia, comunidades, centros laborales y/o de estudio; es tener iniciativa en la transmisión de lo aprendido en las aulas; es tener una actitud de liderazgo, fundado no en la egolatría ni en favores personales, sino en la capacidad de fomentar nuevos espíritus críticos que den nuevas soluciones a los viejos problemas.

Se aprecia que incluir a las comunidades en el sistema universitario actual es difícil y conlleva a un proceso de construcción del compromiso social en los actores y actoras de las comunidades y las universidades, cuyos *pénsum* de estudios son concebidos y ejecutados fuera de los entornos comunitarios y de las necesidades sociales más urgentes. Al respecto, Ondura (2000), señala que “estos programas proponen un conocimiento desagregado, fragmentado, unidireccional, escolástico y poco participativo” (p. 51).

En otras palabras, se cumple porque es un requisito de ley para optar al título universitario sin que se ejerza una verdadera pertinencia social del estudiante. Esta aplicación diferente del servicio tal como fue concebido, desvirtúa el trasfondo filosófico y ético del mismo. Esto conlleva a inferir la urgente necesidad de su resignificación, renovando con ello la esencia representada en las instituciones universitarias, las comunidades y, por ende, en los estudiantes universitarios. Se trata de hacer una verdadera apuesta por una sociedad fraterna, educar para transformar y para que se dé la transformación; de allí, que sea necesario un verdadero compromiso de los agentes sociales y de los individuos. Habermas (1997), considera que:

Es imperiosa una educación comprometida que motive y que se aplique en la cotidianidad, que actúe con creatividad, que sea innovadora e impulsora de cambios y desarrolle una capacidad de análisis que permita incorporar a los agentes comunitarios y académicos en el modelo de país que aspira la sociedad (p. 231).

Ahora bien, dentro del cumplimiento de este servicio comunitario se producen experiencias que definen a los estudiantes como actores sociales y a la vez protagonistas de su vida en los escenarios comunitarios, los cuales están marcados de subjetividad; es decir, que en la relación con los otros se construye el propio mundo y se vive en él. En otras palabras, el estudiante desde la comprensión de su ser humano, el cual acepta sus acciones cuando tienen sentido para él con el fin de responder de una manera interpretativa el esquema que ha construido para vivir su vida.

Esta cotidianidad produce la posibilidad de vivir su vida con otros. Compartir significa comprender la manera en que el estudiante define su situación y al vivir su realidad eminentemente de la cotidianidad los hombres se incorporarán a las situaciones tal como ellos las definen en el contexto de su vida.

De esta manera, el compromiso social y por ende el servicio comunitario a través de la adquisición de conocimientos, procedimientos, hábitos y valores hacen que la universidad se aprecie como una actividad en la que se articulen de forma transversal las materias académicas a través del desarrollo de destrezas cívicas y actitudes de participación comunitaria, partiendo de la cotidianidad en el desarrollo de ese servicio comunitario.

La Experiencia del Conocimiento Ligado al Ejercicio de la Razón Práctica

Se busca una comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad, para develar la epistemología del compromiso social desde la mirada comunitaria del estudiante universitario. Este estudio tiene como propósito explicar el tejido de relaciones que forman a los estudiantes prestadores del servicio comunitario,

para conocer el significado del compromiso social a través de la cotidianidad de este estudiante en el momento de realizar su servicio comunitario. Se concibe que para cada uno de los actores involucrados el compromiso social representa una palabra dada y el servicio comunitario es la contraprestación de servicios a la comunidad, sujeto a valoraciones emocionales y motivacionales a nivel de socialización, educación, normas y valores que hacen referencia, básicamente, a concepciones epistemológicas, ontológicas, axiológicas y metodológicas.

Visión Ontológica

La universidad, desde la perspectiva del compromiso social, está vinculada a las necesidades cognoscitivas y de transformación social de las comunidades. Este proceso conduce a un encuentro frecuente con el otro en la necesidad de actuar en la sociedad.

La vida se constituye en el escenario para aprender a resolver cada día la diversidad de dificultades que se presentan. En este sentido, Freire (1984), resalta que la esperanza “es una necesidad ontológica” (p. 81), de allí que sea indispensable volver al concepto de ser social y reflexionar sobre la visión ontológica del concepto de ser en sí y ser para qué, lo que conlleva a explicar la relación del ser con la realidad.

Ahora bien, de acuerdo a Gutiérrez (1984), la misión de la ontología es ir descubriendo al mundo poco a poco, para captar cuál es la realidad; es decir, se hace necesario el carácter transformativo del sujeto: docentes, estudiantes y dirigentes comunales deben concientizarse en su vinculación con la realidad, en este caso, el compromiso social. Por lo tanto, el compromiso social de las universidades se convierte en una interacción de los hombres entre sí con su medio de transformación social.

Partiendo de esta concepción, el tipo de hombre y mujer que demandan los nuevos tiempos debe tener las siguientes características: una visión holística de la realidad, la posibilidad de pensar más allá de sus fronteras y actuar localmente, capacidad autocrítica, de autogestionarse, con habilidad para desaprender y aprender permanentemente, con posibilidad de combinar el pensamiento lógico con la creatividad, la capacidad para transferir lo aprendido, pensamiento imaginativo y visualización, control emocional y comunicación dialógica y un gran despliegue para interactuar con el otro

El prestador del servicio comunitario se concibe como un ser libre, de pensamientos independientes, capaz de reflexionar, hacer críticas, abordar, plantear problemas y explorar alternativas, de acuerdo con el contexto social donde está inmerso.

Los principios axiológicos como sustento del modelo de universidad que se propone tienen su explicación en la crisis que caracteriza la época actual. La educación universitaria que se propone está centrada en valores que promuevan cambios significativos en la formación del ser humano, capaz de desenvolverse en una sociedad pluricultural, en la que prevalecen la libertad, la tolerancia, la interdependencia, la solidaridad, la honestidad, la justicia, el bien común, el respeto por la vida y la convivencia e identidad nacional.

Los valores que se plantean en el modelo atienden al contexto socio-histórico-cultural venezolano, fundamentalmente los consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual tiene como fin supremo “la refundación de la República para establecer una sociedad democrática participativa, protagonista, multiétnica en un Estado federal y descentralizado” (Preámbulo CRBV, 1999), que consolide los valores ya mencionados como principios que orientan el modelo propuesto y la Ley Orgánica de Educación (2009).

Desde el quehacer universitario, por ser un espacio de acción, donde la vida académica nos hace ser una comunidad de referencia social, nos corresponde concretar las funciones organizacionales que nos acerquen a lidiar con los problemas

sociales para aportar las mejores soluciones, guiados por valores supremos, que nos hagan desarrollar, desde un conocimiento intersubjetivo, el sentido teleológico que nos permite entender dónde estamos y a dónde vamos con la institución que tenemos.

Visión Epistemológica

La forma como se aborda la investigación, a través del paradigma interpretativo, tiene como objeto comprender la interacción comunicacional que le da forma al significado intersubjetivo e individual del ser humano. Al respecto, Ruiz (2003), dice: “a través de él [paradigma interpretativo] se estudian significados intersubjetivos y la vida social en su propio marco natural” (p. 321).

Con el apoyo de dicho paradigma y con el objeto de develar el compromiso social desde la cotidianidad del estudiante universitario prestador del servicio comunitario, se partirá de la fenomenología social de Schütz (1995), en la cual se toma en cuenta la conciencia del actor que vive en ese mundo cotidiano.

En este sentido, el compromiso social surge como parte de la existencia humana, donde el hombre siente la necesidad de convivir con sus semejantes aceptando las diferentes formas de relaciones sociales, expresadas en valores, comportamientos, principios y aptitudes que permitan el compromiso social en la práctica cotidiana. En consecuencia, este compromiso busca la reflexión para poner orden y rectitud a nuestras acciones.

De lo afirmado, se deriva que se puede tener una perspectiva interpretativa de las acciones propias o de las acciones de los otros a través del ejercicio cognoscitivo. De igual manera, al hablar de la acción se hace referencia al ejercicio que lleva a cabo la conciencia para orientar los actos que derivan de ello, en el sentido de darle significado a la acción vivencial. El mundo cotidiano puede ser conocido por el actor social y este a su vez compartirlo con otros, quienes pueden interpretar y reinterpretar ese mundo.

Visión Metodológica

El debate sobre el método más apropiado para investigar la realidad social ha ocupado la atención a la dicotomía de lo cuantitativo y lo cualitativo, dos sólidas tradiciones que se presentan al investigador social como grandes pirámides enfrentadas la una a la otra, muchas veces vistas como antagónicas y sin posibilidades de discusión y cooperación.

De allí, que el autor de la presente investigación considere válida la opción que frente a las anteriores tradiciones que abordan la realidad social a partir de un proceso único, plantea formas de integración entre los dos paradigmas, lo que dará lugar a un mayor desarrollo del conocimiento en el campo de las ciencias sociales. Tal como lo señala Bericat (1998):

Esta estrategia se da cuando en el marco de una misma investigación se obtienen dos imágenes, una procedente de métodos de investigación cualitativa y de métodos de orientación cuantitativa. Cada perspectiva ilumina una dimensión diferente de la realidad, de manera que no existe o no se pretende el solapamiento entre métodos (p. 142).

De lo anterior se desprende, que su separación limita el alcance de descripciones o cuantificaciones, comprensiones o explicaciones, críticas o legitimaciones válidas y estables de la realidad social. Cada una de las metodologías, cuantitativa y cualitativa, hace importantes aportes a la construcción de conocimiento, pero su uso rígido empobrece la investigación al impedir la utilización de estrategias necesarias en cada proceso investigativo concreto y, por lo tanto, dificulta el llegar a conocimientos más completos y veraces.

De allí que la complementación de ambos métodos requiere llevar a cabo una sensata de-construcción que permita la construcción de conocimiento desde diferentes ángulos. La lógica de la complementariedad reconoce el mérito de cada método en su respectivo ámbito, cree posible y fructífera su combinación complementaria para el

estudio de los fenómenos sociales; reconoce que por lo menos en algunos casos es útil y posible.

En esta investigación se utilizaron dos métodos para la indagación sobre un mismo fenómeno de estudio, el cualitativo y el cuantitativo, lo que de acuerdo a Ruiz (2008), da “mayor flexibilidad para adaptarse a las demandas de comprensión y explicación de una realidad que es caracterizada por su multidimensionalidad y complejidad, todo lo cual permite ir más allá en el conocimiento del objeto de estudio” (p. 85).

Partiendo de Beltrán y Otros (1997), la elección de los métodos no debe estar determinada por la adhesión a un determinado paradigma, afirmando que un “investigador puede elegir intencionalmente una mezcla de atributos de los enfoques cualitativo y cuantitativo para atender mejor a las exigencias de la investigación de que se trate” (p. 156). Cook y Reichardt (1995), consideran que la complementariedad de ambos métodos sería lo más adecuado para solventar las necesidades de la investigación. Otro aspecto a destacar es lo resaltado por Beltrán y Otros (1997), en cualquier caso la flexibilidad y la adaptabilidad de los métodos viene a ser una solución más adecuada. De allí que la complementariedad de los métodos se base en métodos de orientación cualitativa y cuantitativa; cada perspectiva ilumina una dimensión diferente de la realidad del quehacer cotidiano en el cual se desenvuelven los actores sociales para resolver problemas de la comunidad.

REFLEXIONES

Partiendo de la experiencia como tutor académico del servicio comunitario y como fruto de la labor de investigación en torno a este tema, considero oportuno realizar una serie de reflexiones que contribuyan al mejoramiento del servicio comunitario.

De allí, que el compromiso social es una expresión cuyo significado podemos captar mejor si recordamos que la palabra compromiso hace alusión a una obligación contraída y la palabra social alude al verbo socializar, es decir promover la adaptación e integración en la vida social de un individuo o de varios.

La universidad como institución social, cuya función es la prestación de servicios educativos y de investigación, para cumplir esa meta ha *establecido* contacto con el entorno y, cualquier servicio que preste a la comunidad es una expresión del compromiso social. De esta manera, la universidad, como promotora de cambios, tiene significativa intervención en la vida social, con miras al mejoramiento de las condiciones de existencia y de calidad de vida de las comunidades, obligación con *la cual debe cumplir*.

Es importante señalar, que la universidad es una institución que pertenece a la sociedad y está inmersa en ella, por lo que no puede seguir centrada exclusivamente en la práctica académica, sino que al consustanciarse con las otras funciones sustantivas, realiza esfuerzos por lograr una participación orientada al desarrollo humano sostenible, involucrando y vinculando a diferentes actores sociales.

Cabe destacar, que esta vinculación de las universidades con las comunidades no es nueva, ya que anteriormente se dieron pasos, aunque tímidos, a través de la extensión, que estuvieron marcados, según Sánchez (2001), por una “orientación asistencialista y por construir iniciativas puntuales de algunos profesores, estudiantes o Departamentos de algunas Facultades” (p. 14).

Ahora bien, producto de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), las instituciones universitarias asumen la responsabilidad de intervenir en los problemas de las comunidades que las sostienen,

sin dejar a un lado la responsabilidad de formar profesionales no solo preparados técnica y académicamente, sino sensibles, comprometidos, activos y participativos, capaces de responder a las demandas de una sociedad compleja como la actual.

El autor de la presente investigación, considera que la actividad del compromiso social no es una actividad académica simplemente, porque las universidades son corresponsables en el destino y en el cambio necesario de la comunidad a la cual sirven y con la cual deben construir y validar sus saberes, así como responder a las necesidades y demandas de las mismas.

Los compromisos sociales son el producto de la interacción social, los discursos y testimonios de los actores, la información y el análisis a través del cual es posible encontrar una relación entre *las responsabilidades* sociales y la apropiación de los mismos por los *protagonistas* que construyen una acción colectiva.

En consecuencia, el compromiso social de las instituciones universitarias está directamente relacionado con nuestra manera de estar en el mundo y de ser en él, para *dar* respuestas a un ciudadano o una ciudadana ante la realidad en que vive. En efecto, una persona que toma decisiones y acciones para hacer que de lo que se tenga que vivir en comunidad sea digno, respetuoso y sobre todo que se establezcan políticas de apoyo a los sectores tradicionalmente excluidos.

De lo anteriormente señalado, se deriva que el compromiso social de las universidades hacia las comunidades es un valor que se articula, por un lado, con los procesos sociales que transmiten valores y pautas de conductas deseables y, por el otro, “la apropiación de conocimientos y la aplicación de los mismos al entorno social del cual emerge el estudiante universitario” (Vargas, 2001, p. 24). Por tanto considero que, el compromiso social de las universidades debe evaluarse en función a la adecuación entre lo que la sociedad espera de estas instituciones y lo que éstas hacen.

En mi experiencia como tutor académico para diversas universidades del estado Vargas, he observado que este compromiso solo queda plasmado en el cumplimiento de una actividad tipo pasantía, realizada por los estudiantes dentro de las comunidades en un espacio de tiempo limitado, además dicho compromiso por parte

de los estudiantes no se consolida. De allí las críticas que en esta materia se remontan en el tiempo y espacio y agudizan la tensión del divorcio entre la comunidad y la universidad.

Con el mandato constitucional, el Estado venezolano legitima la misión de servicio a la comunidad por parte de la universidad y, más aún, acentúa dicho precepto con la promulgación de la Ley del Servicio Comunitario para los Estudiantes de Educación Superior (2005), lo que implica para las universidades venezolanas la adecuación de sus reglamentos y normativas internas para que permitan el desarrollo de los objetivos que establece la Ley. Esto con el propósito de cumplir sus fines de formación del estudiante para sus conocimientos científicos, humanísticos, teóricos, culturales y deportivos en beneficio de la sociedad.

La preocupación por desarrollar procesos que vinculen la formación académica en el nivel de educación universitaria con el servicio a la sociedad, es una vía para que los estudiantes apliquen los conocimientos de su especialidad en la atención a problemas concretos, particularmente de los sectores excluidos. En general se refieren a una actividad obligatoria no remunerada, que deben cubrir los estudiantes al finalizar sus estudios universitarios como requisito para obtener el grado.

Las organizaciones comunales llevan a cabo una diversidad de iniciativas apoyándose en el servicio universitario para promover acciones como la equidad de género, la producción sustentable o el mercado justo. En los últimos años un número creciente de instituciones de educación se han asociado con empresas para promover la realización de algunas actividades de servicio.

Estos servicios comunitarios realizados por los estudiantes de las universidades pueden ser muy útiles *a ellos mismos* y a las comunidades *en las cuales participan y viven*. El este servicio comunitario brinda un acercamiento con las comunidades, generando empatía, confianza y aceptación mutua, a partir de los cuales se pueden emprender con mayor facilidad los procesos de interacción.

Se hace con la comunidad y no para la comunidad. Es una oportunidad para la universidad, máxime cuando tiene el mandato legal de cumplir el dictamen de la Ley.

Sin embargo, se aprecia en la opinión de los actores que consideran a la comunidad como un ente receptor de los conocimientos que se emanan de la universidad y se dirigen a ellas.

Por otro lado, el estudiante protagonista de su servicio comunitario *debe* reconocer la necesidad de experimentar su propio protagonismo en la comunidad y de crear nuevos modos y nuevos escenarios de vida desde de su realidad.

Desde el punto de vista del conocimiento, con el servicio social se plantean objetivos amplios y diversos para los egresados. Entre sus ventajas formativas más apreciadas se incluye la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas y de adquirir otros nuevos, así como de desarrollar nuevas capacidades prácticas. Asimismo, a través del servicio se busca ampliar las posibilidades de que los conocimientos sean adecuados para enfrentar los problemas de los sectores excluidos, estimulando la sensibilidad, el compromiso social y la responsabilidad de los egresados universitarios, a la vez que adquieren un mejor conocimiento de su realidad.

De allí, que los estudiantes universitarios desempeñan un papel activo en las nuevas responsabilidades, inauguran una relación crítica con las instituciones y activan propuestas alternativas en sus modos de vivir. De esta manera, se *remueven* algunos estereotipos sobre los estudiantes universitarios que les atribuyen desinterés, pasividad y renuncia al compromiso social, y en su lugar se revaloriza su disponibilidad a la capacidad de crear vínculos sociales, como alternativa a la fragmentación del compromiso que *existe actualmente* en la comunidad y la universidad.

Sin duda, estos estudiantes ingresan a la universidad con el fin de formarse como profesionales y como investigadores, sin descartar que a la par del compromiso de *nosotros mismos* está uno mayor, ligado a nuestra propia condición humana; es decir, el compromiso social. En otras palabras, *ser estudiante universitario comprometido socialmente significa centrar la mirada en los problemas coyunturales de nuestra*

sociedad y establecer puntos de encuentro entre estos problemas y los problemas estructurales e históricos de la nación.

Ser estudiante universitario comprometido socialmente, es ser difusor de una mentalidad crítica y creativa en los círculos sociales en que se participa: familia, comunidades, centros laborales y/o de estudio, en los que se desenvuelve. Es tener iniciativa en la *incorporación y comprensión* de lo aprendido en las aulas, es tener una actitud de liderazgo, fundado no en la egolatría ni en favores personales, sino en la capacidad de fomentar nuevos espíritus críticos que den nuevas soluciones a los viejos problemas.

El gran reto futuro está en la posibilidad de que el servicio comunitario sea parte de una agenda orientada a enfrentar los problemas más serios, acentuados ahora por la globalización, entre los que destacan: la desigualdad y la exclusión; el deterioro ambiental y la pérdida acelerada de recursos naturales; la restricción de los derechos ciudadanos y políticos, así como el incumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales para amplios sectores de la población, o la desigual distribución de los recursos, el poder y el conocimiento.

Aun en un contexto tan desfavorable, para las universidades venezolanas, el modelo de servicio significa la posibilidad de colaborar en la solución de los problemas de nuestra sociedad. Para ello, es necesario considerar la forma en que las transformaciones globales pueden ser aprovechadas para ampliar los objetivos del servicio comunitario y profundizar en ellos.

También es bueno acotar, que ese conocimiento que se construye en las comunidades no debe ser enclaustrado, más bien debe ser ejecutado en el seno de las propias comunidades; es decir, es un conocimiento colectivista, útil que acredita experiencia para el estudiante en su recorrido académico.

Sin embargo, la realidad percibida por el autor de la presente investigación es que este deber descrito no se cumple porque el servicio que presta el estudiante universitario en las comunidades, se ha *desvirtuado* y se ha convertido en una

pasantía más, en donde el estudiante, utilizando artificios no cónsonos con lo ético, en ocasiones *incumple con las 120 horas exigidas por la Ley*.

En otras palabras, se cumple porque es un requisito de ley para optar al título universitario sin que se ejerza un *verdadero ejercicio* social del estudiante. Esta aplicación diferente del servicio tal como fue concebido, desvirtúa el trasfondo filosófico y ético del mismo. Esto conlleva a inferir la urgente necesidad de su resignificación, de forma que se realce su significado y se renueve con ello la esencia representada por las instituciones universitarias, las comunidades y, por ende, los estudiantes universitarios. Se trata de hacer una verdadera apuesta por una educación comprometida que motive y que se aplique en la cotidianidad, que actúe con creatividad, que sea innovadora e impulsora de cambios y desarrolle una capacidad de análisis que permita incorporar a los agentes comunitarios y académicos en el modelo de país que aspira la sociedad.

De esta manera, el compromiso social y, por ende, el servicio comunitario a través de la adquisición de conocimientos, procedimientos, hábitos y valores hacen que la universidad se aprecie como una actividad en la que se articulan de forma transversal las materias académicas a través del desarrollo de destrezas cívicas y actitudes de participación comunitaria.

Se requiere desarrollar metodologías que, por una parte, se apoyen en la amplia experiencia de la vida cotidiana, pero que también aprovechen las ventajas del cambio tecnológico y de la sociedad de la información para potenciar las capacidades científicas de las IES, con énfasis en la ampliación del vínculo con los sectores históricamente excluidos. En este sentido, el servicio social significa la posibilidad de establecer nuevos modelos de vinculación con una diversidad de experiencias, movimientos sociales e iniciativas que surgen en las comunidades, en la búsqueda de alternativas frente a algunos de los problemas más graves de la sociedad venezolana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alves, F. (2005). **La sistematización de experiencias comunitarias en el proceso de educación superior transformadora**. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Alves, F. y Capote (2007). **El proyecto sociocomunitario como estrategia innovadora en la formación de profesionales universitarios**. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Beltrán, J. Vásquez, F. y Irigoyen, J. (1997). **Métodos cuantitativos y cualitativos. ¿Alternativa metodológica?** *Revista Psicología y Salud*. Bogotá.
- Bericat, E. (1998). **La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social**. Madrid: Ediciones Ariel.
- Casilla, D., Camacho, H., Inciarte, A., Canquiz, L. (2006). **El desafío del servicio comunitario en la educación superior**. *Revista OMNIA*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Castañeda, Ruiz: Viloría, Castañeda y Quevedo (2007, noviembre). **El rol de las universidades en el contexto de la de la Responsabilidad Social Empresarial**. *Revista NEGOTIUM Ciencias Gerencias*. Año 3. N° 8. Redalyc.
- Crozier, M. Friedberg E. (1990). **El actor social y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva**. México: Alianza Editorial Mexicana.
- Cook y Reichardt (1995) **Métodos cualitativos y Cuantitativos en investigación evaluativa**. Editorial Morata
- Freire, P. (1984). **Pedagogía del oprimido**. Barcelona: Editorial Siglo XXI.
- Gutiérrez Pantoja, G. (1984). **Metodología de las ciencias sociales**. México: Harla.
- Habermas, J. (1997). **Teoría de la acción comunicativa**. Barcelona: Editorial Taurus.
- Ondura, A. (2000). **La educación para el desarrollo local; Una estrategia para la participación social**. Pamplona: Editorial EUNSA.
- Prieto Figueroa, L.B. (1978). **De una educación de castas a una educación de masas**. Caracas: Monte Ávila.

Real Academia Española. (2008). **Diccionario de la Real Academia Española**. Madrid: Editorial Planeta.

República Bolivariana de Venezuela (2009). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.908** Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009.

República Bolivariana de Venezuela (2009). **Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929**, del 15 de agosto del 2009.

Reyna, R. (2007). **Propuesta para una agenda relativa al compromiso social de la universidad**. Ponencia dictada en la Universidad Belo Horizonte, Brasil.

Ruiz, J.I. (2003). **Metodología de la investigación cualitativa**. Bilbao: Universidad de Deusto.

Schütz, A. (1995). **La construcción significativa del mundo social**. Barcelona: Paidós.

Vargas, C. (2001). **El compromiso social del Sistema Nacional de Institutos Tecnológico**. México: Toluca.